

7399

RESOLUCIÓN 452/38079/2004, de 14 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38026/2004, de 25 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación para la incorporación a las Escalas Superiores de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos y de Infantería de Marina y a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38026/2004, de 25 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 54), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros docentes militares de formación para la incorporación a las Escalas Superiores de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos y de Infantería de Marina y a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado.

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 452/05366/04, del 5 de abril (Boletín Oficial del Ministerio de Defensa número 69, del 8 de abril).

Segundo.—Los excluidos condicionales y excluidos, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará el día 20 de mayo de 2004, en las instalaciones del Grupo de Automóviles de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire (GRUAUT), Calle John Lennon, s/n; Getafe, Madrid. La presentación se efectuará a las siete treinta horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Cuarto.—El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «W».

Quinto.—La relación de aspirantes de excluidos condicionales y excluidos, con indicación de las causas de exclusión es la que se indica en el anexo.

Madrid, 14 de abril de 2004.—El Director General, Gregorio López Iraola.

ANEXO

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causas
48322749	ALONSO LOPEZ DE SABANDO, JAVIER .	A
76891611	BLANQUER SALAS, JUAN	CGHK
47013168	CALA ARROYO, CARLOS ISRAEL	C
39460385	ESTEVE NOGUEIRA, DENNY	J
72046027	GONZALEZ RIANCHO PINA, GABRIEL ..	CGHK
12411677	GUATI MARTINEZ, ARTURO JOSE	B
23019081	LOPEZ CABELLO, JESUS	CG
51990101	MONGE PRIETO, LORENA	A
50889919	OSORIO PEREZ, ALFONSO IGNACIO ...	A
75151086	PALOMINO ROBLES, FRANCISCO JOSE .	BCH
45716140	RODRIGUEZ RESINA, JOSE LUIS	H
71221136	RUBIO LOPEZ, TOMAS	C
44323305	SANTANA MARTEL, SERGIO	A
77403037	SOLLA PORTO, M. ^a DEL MAR	J
78569919	SUAREZ GONZALEZ, JOSE DAVID	AC
30680423	VEGA BUTRON, IBAI	H
28633820	WALLS TOLEDO, FEDERICO	G

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causas
43829697	ARTEAGA DARIAS, LUIS FERNANDO ...	J
48899199	BEGINES MANZORRO, JUAN BAUTISTA .	E
77800479	BERNICHE ROMERO, RAFAEL	EK
71016132	CASADO MOURIZ, ANGEL	E

DNI	Apellidos y nombre	Causas
53386496	CEZON FERNANDEZ, ALBERTO	E
77338227	CONDE MARTINEZ, JUAN ANTONIO ...	E
23031922	DIAZ NUÑEZ, MANUEL JESUS	EK
08857694	ESCOBAR BARRIO, DIEGO	J
72989120	GARCES MORENO, JOSE CARLOS	E
44089900	GARCIA LOPEZ, BEGOÑA	E
45108431	GARCIA MAIMON, SANTIAGO	E
51989121	GARCIA VEGA, CARLOS ANDRES	E
71127122	GOBERNADO BARRIGON, JESUS	E
47280347	GOMEZ RUCIO, SERGIO	E
71264748	GONZALO ALEGRE, JAVIER	E
71152821	HERNANDEZ ACERO, PABLO	J
04212872	HERNANDEZ NOTARIO, ARENA	E
53448141	HUETE JARABO, JESUS ANGEL	E
75957841	JORDANO AYALA, JAVIER	E
44232278	LIMON FERNANDEZ, PEDRO JOSE	E
48532845	MARCO JUAN, RAMON	E
52682832	MARCOS JUNQUERO, ANTONIO	E
78508929	MARRERO PALMERO, ELIAS	AE
78684052	MARTINEZ GOMEZ, JOSE JOAQUIN	E
71550939	MERILLAS ALIJA, JAVIER FCO.	J
48495904	MORALES ALMAGRO, SERGIO	E
05686979	MORENO PALLARES, JESUS	E
53437856	OJEDA GONZALEZ, JAIME	J
44871577	PASTOR LUJAN, HECTOR	E
39389194	PELAEZ MERCADAL, FERRAN	BE
46956244	PEREZ SACALUGA, JOSE MARIA	E
31703130	REYES CANDELARIO, DAVID	E
48899601	RIVERA REY, ALEJANDRO	EK
25727700	ROMAN LUCENA, SALVADOR	EH
36159129	SANCHEZ SANCHEZ, FRANCISCO BORJA .	E
25191429	SEGOVIA MAESTRO, MINERVA	E
25196995	SEVILLA MIGUEL, PEDRO	J
78497107	URBANEJA ESTEVEZ, GONZALO	E
75128306	VILCHEZ CABELLO, JOSE CARLOS	E

Leyenda:

- A: Instancia mal cumplimentada.
- B: Compulsa no valida.
- C: No pagar derechos examen.
- D: Edad fuera de limites.
- E: Instancia fuera de plazo.
- F: Falta declaracion rentas.
- G: Faltan fotografias.
- H: Falta DNI o DNI caducado.
- I: Objeter conciencia.
- J: No acreditar estudios exigidos.
- K: Falta ficha resumen reg.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

7400

ORDEN ECD/1070/2004, de 5 de abril, por la que se corrigen errores de la Orden ECD/539/2004, de 25 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, grupo profesional 4, en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos.

Por Orden ECD/539/2004, de 25 de febrero (B.O.E. de 3 de marzo), se convocaron pruebas selectivas para proveer plazas de

personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, grupo profesional 4, en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos.

Apreciado error en la mencionada Orden se procede a realizar la siguiente modificación:

En el Anexo «Plazas convocadas en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos», donde dice:

«N.º de orden	Ámbito territorial (provincia/localidad)	N.º de programa	N.º de plazas
6	Madrid (Madrid)	2	3»

debe decir:

«N.º de orden	Ámbito territorial (provincia/localidad)	N.º de programa	N.º de plazas
6	Madrid (Madrid)	2	2»

La presente Orden y cuantos actos administrativos se deriven de ella, podrán ser impugnados por los interesados de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de abril de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, BOE del 9), el Director general de Programación Económica, Personal y Servicios, Gregorio Moreno López.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica, Personal y Servicios.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

7401 *ORDEN APU/1071/2004, de 29 de marzo, por la que se corrigen errores de la Orden APU/724/2004, de 20 de febrero, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de personal laboral, en la categoría profesional de Auxiliar de Investigación y Laboratorio, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.*

Advertidos errores en la Orden APU/724/2004, de 20 de febrero (BOE de 23 de marzo), por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de personal laboral, en la categoría profesional de Auxiliar de Investigación y Laboratorio, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna, se procede a la rectificación de su apartado primero, sustituyéndole por la siguiente redacción:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas, informando que no existe ningún aspirante admitido.

Madrid, 29 de marzo de 2004.—P.D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre, B.O.E. del 3 de enero de 2003), el Secretario

de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres.: Subsecretario del Ministerio de Ciencia y Tecnología, Directora general de la Función Pública y Presidente del Órgano de Selección.

7402 *RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2004, de la Subsecretaría, declarando aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos, y el lugar de realización de las pruebas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría profesional de Técnico de Servicios Generales, grupo profesional 4, en este Departamento.*

En cumplimiento de lo establecido en la base cuarta de la Orden APU/465/2004, de 18 de febrero (B.O.E. n.º 49, de 26 de febrero de 2004), por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en la categoría profesional de Técnico de Servicios Generales, grupo profesional 4, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos que se hará pública en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Los aspirantes omitidos tendrán un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución, por hacer las alegaciones que estimen pertinentes.

Segundo.—Las pruebas selectivas se realizarán en la sede de la Delegación del Gobierno en A Coruña, plaza de Ourense, s/n, A Coruña, el día 27 de junio de 2004 a las diez horas.

Tercero.—Esta resolución podrá ser impugnada por los interesados de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de abril de 2004.—La Subsecretaría, Dolores de la Fuente Vázquez.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

7403 *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2004, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo con la categoría de Oficial de Mantenimiento y Oficios, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Economía y sus Organismos Autónomos.*

Finalizadas las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo con la categoría de Oficial de Mantenimiento y Oficios, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Economía y sus Organismos Autónomos, convocadas por Orden ECO/2759/2003, de 30 de septiembre de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 8 de octubre de 2003), y en cumplimiento de lo establecido en la base 7.7 de la Orden antes mencionada,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas definitivas de aspirantes que han superado el proceso selectivo.